

BASES Y CONDICIONES DEL ENTRETENIMIENTO "METEGOL"

ON Comunicación Interactiva. (en adelante "ON" y/o el "Organizador") organiza el entretenimiento "**METEGOL**" (en adelante el "Entretenimiento") que se encontrará vigente desde las 00:00 hs. del día 5 de Junio de 2010 hasta las 23:59 del 30 de Junio de 2010, incluso pudiendo funcionar en forma interrumpida, en la República Oriental del Uruguay, sujeto al cumplimiento de las presentes Bases y Condiciones (en adelante las " Bases "). La Participación en el Entretenimiento implica el íntegro conocimiento y aceptación de estas Bases, así como de las decisiones que conforme a derecho adopte el Organizador sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas. El Organizador tendrá el derecho de definir, establecer e interpretar aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en las presentes Bases, sin afectar la esencia del Entretenimiento, decisiones que serán inapelables y los participantes no tendrán derecho a reclamo alguno, aclarándose que cualquier modificación será ajustada a la legislación vigente.-

2- Podrá participar del Entretenimiento cualquier persona residente en el Uruguay, que sea cliente de Movistar (Abiatar SA), Claro y/o Ancel , y que tenga habilitado el servicio de mensajes de texto. En el caso que el celular sea propiedad de una persona jurídica, se entenderá que a todos los efectos legales ésta es quien ha realizado el llamado telefónico. En todos los casos los titulares de las líneas de teléfonos móviles deberán ser mayores de 18 años. Los menores de edad que participen en el Entretenimiento deberán contar con la autorización de sus padres o tutores, la que deberán exhibir al momento de retirar los Premios, o en cualquier momento en que el Organizador así lo solicite.-

3- La mecánica del Entretenimiento consiste en que los participantes deberán enviar un SMS con la palabra GOL al número 7117. El juego consiste en encontrar el **lugar** o la "**posición**" dónde entra la pelota al "arco" y de esa forma, hacer el GOL. La posición donde se hace el GOL se encuentran siempre en los mismo lugares, siendo el lugar número 4, 11 y 19. Una vez que el cliente 19 envía un SMS con la palabra GOL, hace el GOL y la cuenta empieza en cero nuevamente. Cada SMS recibido por los sistemas de ON con la palabra GOL avanzan un lugar y al llegar al lugar 4, 11 o 19, el que lo envió se adjudicó un (1) GOL. Al enviar entonces la palabra GOL al 7117 , el sistema le responde al usuario si realizó el GOL o no. Si hace el GOL, contesta: **GOOOOOLLL!!! QUE GOLAZO!!!. Seguí metiendo goles y se el ganador de la semana!** Si no hizo el GOL, el sistema contesta: **Casi casi! Paso muy cerca! Vuelve a intentar y seguro anotarás muchos goles. Te faltaron xx posiciones para hacer el gol. BASES: www.on.com.uy. EL ENVIO DE MAS MENSAJES IMPLICA ACEPTACION DE LAS BASES.**

En todo momento los participantes podrán consultar cuantos GOLES, llevan convertidos para el juego vigente, enviando un SMS al 7117 con el texto GOL PUNTOS; el sistema le responderá con un mensaje indicando la cantidad de goles acumulados hasta ese momento para el juego vigente. El ganador será quien acumule la mayor cantidad de goles durante el lapso de tiempo que dure cada juego. Los juegos podrán ser diarios, semanales, quincenales u otra duración que el Organizador determine e informe apropiada y claramente en los medios de comunicación por los cuales se publicita este entretenimiento, aclarando además cual es el premio o premios que recibirá el ganador del juego vigente.

Si al finalizar un juego, existieran mas de un participante empatados en la primer posición, se utilizará como primer criterio de desempate, el tiempo que hayan demorado cada uno de los participantes en acumular sus goles, determinándolo como ganador al que haya acumulado sus Goles en la menor cantidad de tiempo. Si persistiera el empate, el Organizador habilitará un Juego extra, donde los participantes que deban desempatar, jugarán con la misma mecánica de este juego y el que realice el primer GOL, será el ganador. El costo de los mensajes para el juego de

desempate, los asumirá el Organizador.

En caso que los ganadores del premio sean menores de edad podría requerirse ser autorizados por escrito por sus padres o tutores. A cada ganador se le pedirá el número de cédula de identidad y su nombre completo.

EL ORGANIZADOR SE RESERVA EL DERECHO DE LA ENTREGA DE LOS PREMIOS HASTA TANTO NO SE HAYA CONSTATADO EFECTIVAMENTE EL PAGO DEL 100% DEL TRAFICO DE SMS CURSADO AL NUMERO 7117 DESDE EL MOVIL GANADOR PARA ESE PERIODO. ESTE CONTROL TIENE POR OBJETO CONTROLAR EL FRAUDE O EL MAL USO DE ESTE SISTEMA.

4- El costo de cada mensaje será de \$20 + IVA.-

5- La verificación de los ganadores, se efectuará tomando en cuenta los registros de los sms enviados al número 7117 con la palabra GOL.

6- En el caso que por alguna razón el "Organizador" decida dar de baja el sistema podrá hacerlo libremente sin necesidad de aviso a ninguno de sus clientes.

7- La entrega de premios a los ganadores se efectuará en el día, hora y lugar que el Organizador le indique a los ganadores. En algunos casos el Organizador podrá dejar a elección. A los ganadores se le pedirá el número de C.I. y su nombre y apellidos completos al momento de ser contactados. En caso que el ganador no contestara el llamado telefónico se lo llamará durante 2 días consecutivos en cualquier horario comprendido entre las 9 y las 21 hrs. Si llamado durante tres días no fuera posible contactarse quedará sin efecto el premio.-

8- Los ganadores tendrán un plazo máximo de una semana para retirar el premio, luego de transcurrido el mismo se dará de baja al ganador.

8.1- Premio: El ganador del juego recibirá un cheque por la suma de 700 (setecientos) dólares americanos.

9- La participación en el Entretenimiento no implica obligación de compra alguna. Toda persona que desee participar del Entretenimiento podrá hacerlo solicitando al Organizador un teléfono celular Movistar, Claro o Ancel en sus oficinas de la calle Paysandú 941 Piso 3 Esc. 15, conforme a los siguientes procedimientos: Los interesados podrán pasar por oficinas de ON, y participar en forma diaria, una sola vez por día por cédula y presentándose personalmente cada uno de ellos, para hacerlo en forma gratuita. Esta participación gratuita estará habilitada de Lunes a Viernes, (únicamente días hábiles), en el horario de 15:00 hs. a 17:00 hs. Para ello deberá completar una solicitud incluyendo en la misma nombre y apellido completo, tipo y número de documento de identidad, domicilio y localidad, (los "Datos Personales"). A cada solicitante se le permitirá una única chance por día para acceder a participar del Entretenimiento en la forma dispuesta en esta cláusula.-

10- El envío del mensaje de texto al número corto 7117 correspondiente al teléfono celular desde el que se haya efectuado la llamada y/o realizado el envío del mensaje de texto que diera lugar a la participación en el Entretenimiento, " Sin obligación de Compra " resultará plenamente válido.-

11- El Organizador será responsable por la recepción, procesamiento y entrega de los mensajes a MOVISTAR, CLARO y o Ancel, pero no será responsable y por lo tanto no asume responsabilidad alguna por la posible demora en el envío y recepción de mensajes de texto surgidos del servicio prestado por las Compañías de Telefonía Celular intervinientes en el Entretenimiento.-

12- El entretenimiento podrá ser difundido por todos los medios que el Organizador entienda conveniente.-

13- Los Participantes autorizan al Organizador a utilizar los datos obtenidos a través del desarrollo del Entretenimiento para la creación de una base de datos con el solo objetivo de marketing posterior de sus

productos, sin derecho a indemnización o compensación alguna.-

14- La participación en el presente Entretenimiento implicará que los participantes autorizan expresamente al Organizador para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de los datos Personales de los ganadores en particular, en todos y cualquier medio de comunicación (visual, audio u otra incluyendo presentaciones por televisión por aire, antena, cable, satélite, radio, Internet, etc.) con cualquier finalidad durante el plazo de vigencia del Entretenimiento. Los participantes reconocen que la participación en el Entretenimiento no les causa ningún perjuicio patrimonial, por tanto, renuncian a cualquier reclamo que puedan efectuar por la disminución de sus ingresos (ya sea por la participación en el Programa o por la cesión de derechos antes referida).-

15- El listado de ganadores del Entretenimiento podrá ser publicado en la sección destinada al Entretenimiento en la página web <http://www.on.com.uy/> . Estas bases serán publicadas en la página Web <http://www.on.com.uy/>.

16- No podrán participar del presente Entretenimiento los empleados del Organizador, ni de las empresas relacionadas o vinculadas con el Entretenimiento, ni de las empresas Telefónicamóviles (Abiatar SA), Claro Móvil ni Ancel , ni sus parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive ni sus cónyuges.-

17- Las presentes Bases podrán ser modificadas sin previo aviso a criterio del Organizador y publicadas a través de los medios previstos para las Bases, siempre conforme a derecho.-

18- El Organizador podrá suspender definitiva o transitoriamente el Entretenimiento, como así también introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a las condiciones y características del mismo, en caso de configurarse el supuesto de caso fortuito o fuerza mayor, sin que ello genere derecho alguno a reclamo por parte de los participantes.-

19- En ningún caso Telefónicamóviles (Abiatar SA), Claro, Ancel o las empresas por donde se difunde el mensaje publicitario, serán responsables de las presentes bases y condiciones.-

20- Las presentes Bases podrán ser consultadas en <http://www.on.com.uy/> o en las oficinas del Organizador, en la calle Paysandú 941 Piso 3 Esc. 15 entre las 15:00 hs. y las 17:00 hs., de lunes a viernes, sólo días hábiles.-

21- El envío de un (1) mensaje de texto al 7117 o la participación bajo la modalidad "sin obligación de compra" implicará la aceptación total de estas Bases y Condiciones.-

22- Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización del Entretenimiento, los participantes y el Organizador se someterán a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Ciudad de Montevideo.